



# Las necesidades asistenciales buscan solución en la universidad

► Un acuerdo para cuatro años con Sanidad pone las bases sobre cómo colaborarán entre sí

C. R.  
VALLADOLID

Las consejerías de Sanidad y Educación firmaron ayer con los rectores de las universidades públicas de Castilla y León un protocolo de colaboración que marcará las sinergias entre ellos durante los próximos cuatro años. Las dos ramas 'fuertes' son la docencia y la investigación, y el principal objetivo, dirigir la formación hacia las necesidades asistenciales del sistema de la Comunidad.

La alianza la escenificaron la consejera de Sanidad, Verónica Casado y la titular de Educación, Rocío Lucas, así como los cuatro rectores: Antonio Largo, de la Universidad de Valladolid (UVa); Ricardo Rivero como cabeza visible de la Universidad de Salamanca (USAL); el rector de la Universidad de León (ULE), Juan Francisco García; y Manuel Pérez, por la Universidad de Burgos (UBU).

## Recursos

El acuerdo firmado, que tiene una vigencia de cuatro años prorrogable, establece el marco general de colaboración, que se desarrollará posteriormente en varios conciertos especifi-

La Junta detalla que las tres líneas de trabajo en investigación se detallarán en los convenios específicos

cos a formalizar con las propias universidades y con la Gerencia Regional de Salud.

El objetivo principal de los conciertos específicos que se suscriban es la docencia, mediante la puesta a disposición de los recursos sanitarios, tanto humanos como materiales, para la docencia universitaria en Ciencias de la Salud a nivel de grado y postgrado (es decir, máster y doctorado).

De esta manera y aunque por el momento no abundan los detalles, toda la estructura asistencial del sistema sanitario público de Castilla y León se pondrá a disposición de los centros para garantizar la excelencia, según se resaltó desde la Junta. Además se establecerá una estrecha cooperación

que garantice la alta cualificación de los profesionales de la salud. Favorecer su incorporación a la docencia, su actualización y su reciclaje se destacaron también como metas.

Por otra parte, la investigación se presenta también como objetivo prioritario mediante el establecimiento de tres líneas de trabajo que la Junta afirmó que se detallarán en los convenios específicos. Más allá de potenciar la investigación en Ciencias de la Salud, las actividades de las universidades se coordinarán con las de las instituciones sanitarias para aprovechar mejor esos recursos humanos y materiales. El acuerdo contempla asimismo la puesta en marcha y consolidación de nuevos equipos de investigación.

Las líneas esbozadas plantean el desarrollo de escuelas, facultades, departamentos e institutos universitarios de investigación en las áreas de la salud. Harán de la simbiosis su bandera: estos centros especializados se coordinarán con las unidades de investigación de los hospitales y recibirán el encargo de estimular las vocaciones investigadoras, para así poner los resultados obtenidos mediante su investigación al servicio de la comunidad educativa, de la comunidad sanitaria y de la sociedad en general.

El protocolo responde a la necesidad de establecer los mecanismos necesarios para promover y coordinar las actividades de investigación que realicen tanto los departamentos universitarios como los institutos universitarios de investigación y los servicios sanitarios concertados, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades, en la Ley General de Sanidad y en la Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León.



Las consejeras de Sanidad y Educación firman el protocolo con los rectores // HERAS